

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 25/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 09 de junio de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:30 horas.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- 3.-ADJUDICACIÓN: "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES Y CS. NATURALES DE LAS ESCUELAS BÁSICAS, COLEGIO Y LICEOS RED-Q".
- 4.- ADJUDICACIÓN: "CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PROTESIS DENTALES".
- 5.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.
- 6.- VARIOS.

1.1 Sr. Alcalde saluda al equipo que trabajó en el Programa Quiero mi Barrio, integrado por Alfredo Hoffstadt Urrutia, Arquitecto, Coordinador Programa Recuperación de Barrios, Christofer Bustos Moreno, Asistente Social, Encargado del Plan de Gestión Social, Karen Madrid Tapia, Asistente Social, Javier Arancibia Cartes, Arquitecto, Encargado de Gestión de Obras, y Escalen Álvarez Valencia, Diseñadora, quienes trabajaron en el Barrio Aconcagua Sur en el 2013.

El equipo postuló dos nuevos proyectos de Barrios en Rosales Kennedy, El Esfuerzo, Aconcagua Norte y El Peumo, denominado Cerro Mayaca Bajo, y se postulo en un segundo Barrio en La Concepción 1 y La Concepción 2, y en la Población Hermanos Carrera. En Concurso Regional salieron beneficiados ambos Barrios desde el 2do semestre de 2014 y se dará inicio al Barrio denominado Cerro Mayaca Bajo, y desde 2016 Hermanos Carrera y La Concepción. La inversión es de mil trescientos millones.

Concejal Ramón Balbontín Leiva felicita el trabajo del Programa Quiero mi Barrio, pide informe de lo que se ha hecho en Aconcagua Sur, y felicita a la Oficina Recuperación de Barrios.

Concejo Municipal y comunidad aplaude al equipo.

1.2 Sr. Alcalde informa que mañana a las 12:30 horas se inaugurará la ampliación del Parque Tecnológico Industrial de Quillota. La Empresa Cimenta inaugura su loteo, con más de 50 nuevos Lotes, con lo que se consolidan alrededor de 25 hectáreas que convierten este proyecto en realidad.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 32

Quillota, junio de 2014.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	22.199.754
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.199.754
	01			DEL SECTOR PRIVADO	22.199.754
				AUMENTA GASTOS	22.199.754
21				GASTOS EN PERSONAL	11.099.877
	04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	11.099.877
		004		PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	11.099.877
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.099.877
	01			AL SECTOR PRIVADO	11.099.877
		006		VOLUNTARIADO	11.099.877

Se suplementa cuenta 21.04.004.002.001 (programa 10) en \$11.099.877 correspondientes a UF 463,82 de aportes Endesa para Programa Jóvenes Profesionales.

Se suplementa cuenta 24.01.006.003 (programa 10) en \$11.099.877 correspondientes a UF 463,82 de aportes Endesa para Bomberos de Quillota

Saluda atentamente a usted,


ALFREDO ALAN ROJAS
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
FGC/jlc

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 25/2014
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°224/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	22.199.754
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.199.754
	01			DEL SECTOR PRIVADO	22.199.754
				AUMENTA GASTOS	22.199.754
21				GASTOS EN PERSONAL	11.099.877
	04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	11.099.877
		004		PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	11.099.877
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.099.877
	01			AL SECTOR PRIVADO	11.099.877
		006		VOLUNTARIADO	11.099.877

Se suplementa cuenta 21.04.004.002.001 (programa 10) en \$11.099.877 correspondientes a UF 463,82 de aportes Endesa para Programa Jóvenes Profesionales.

Se suplementa cuenta 24.01.006.003 (programa 10) en \$11.099.877 correspondientes a UF 463,82 de aportes Endesa para Bomberos de Quillota.



3.- ADJUDICACIÓN: “SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES Y CS. NATURALES DE LAS ESCUELAS BÁSICAS, COLEGIO Y LICEOS RED-Q”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

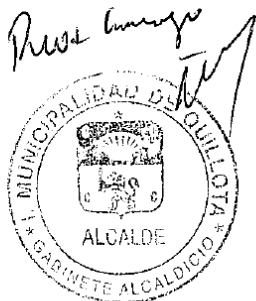


ORD.: N° 449 / 2014

ANT.: D.A N°3378, fecha 15/05/2014, que Aprueba Autorizar Llamado a Licitación para "Servicio de Asesoría Técnica para la Medición de Aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Geografía y Cs. Sociales y Cs. Naturales de las Escuelas Básicas, Colegio y Liceos REDQ"

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

Quillota, 05 de junio de 2014.-



DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para proveer "Servicio de Asesoría Técnica para la Medición de Aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Geografía y Cs. Sociales y Cs. Naturales de las Escuelas Básicas, Colegio y Liceos REDQ" Licitación realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Chile Compra, Adquisición N° 2833-51-LE14, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	22/05/2014
Inicio Preguntas	22/05/2014
Final Preguntas	26/05/2014
Publicación Respuestas	27/05/2014
Cierre Electrónico	04/06/2014
Apertura Electrónica	04/06/2014
Entrega Boleta de Garantía	04/06/2014

2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones se recibieron consultas de carácter técnico y administrativas, las cuales se respondieron dentro de los plazos indicados en la bases .



3.FINANCIAMIENTO: LEY SEP

4.APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo “anexos administrativos”, se recibieron 2 ofertas a través del Portal, procediéndose a **Aceptar 2**, según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

OFERENTES	R.U.T.	OFERTAS EXCENTAS DE IMPUESTOS
SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES	93.183.000-7	\$29.900.000.-
MIDAS-EDUCA LTDA. 6 CARRASCO Y BUSTOS LTDA.	76.463.570-1	\$30.000.000.-

5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS”

Se recibieron los documentos administrativos de los siguientes Participantes:

CONTENIDO	SANTI-LLANA	MIDAS EDUCA
Formulario N° 1 Identificación Oferente.	SI	SI
Formulario N° 2 Declaración Jurada Simple	SI	SI
Boleta Garantía Seriedad	SI	SI
Formulario 4 económica	SI	SI
Certificado de ATE	SI	SI



DOCUMENTOS TECNICOS

CONTENIDO	SANTI-LLANA	MIDAS EDUCA
PROPUESTA TECNICA FORMULARIO 3	SI	SI
CARTA GANTT AJUSTADA A BASES	SI	SI
CURRICULUM EXPERIENCIA EN EVALUACIONES DE APRENDIZAJES DE LA INSTITUCION ACREDITADA	SI	SI
PRESENTA ITEMES DE EJEMPLO SEGÚN REQUERIMIENTO	NO	SI
CURRICULUM DEL EQUIPO ACORDE A LO SEÑALADO	SI	SI
JEFE DE PROYECTO	SI	SI



6.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

SANTILLANA					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pjo.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia institución	6,0	50	3,0	30%	1,8
Calidad y experiencia Equipo	6,0	50	3,0		
Subtotal			6,0		
PROPUESTA TECNICA					Puntaje
Correspondencia con objetivos	6,0	20	1,2	50%	2,0
Calidad del Contenido y coherencia	5,0	20	1,0		
Productos comprometidos	5,0	20	1,0		
Aseguramiento de resultados	7,0	10	0,7		
Calidad de los instrumentos	0,0	30	0,0		
Subtotal			3,9		
PROPUESTA ECONOMICA				Pond.	Puntaje
Ajuste	10,0	100	10,0	20%	2,0
Subtotal			10,0		
				Total	5,8

MIDAS EDUCA					
PROponente	Nota	Pond. Parcial	Pjo.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia institución	8,0	50	4,0	30%	2,4
Calidad y experiencia Equipo	8,0	50	4,0		
Subtotal			8,0		
PROPUESTA TECNICA					
Correspondencia con objetivos	8,0	20	1,6	50%	4,1
Calidad del Contenido y coherencia	8,0	20	1,6		
Productos comprometidos	8,0	20	1,6		
Aseguramiento de resultados	9,0	10	0,9		
Calidad de los instrumentos	8,0	30	2,4		
Subtotal			8,1		
PROPUESTA ECONOMICA					
Ajuste	10,0	100	10,0	Pond.	Puntaje
Subtotal			10,0	20%	2,0
				Total	8,5



RESUMEN

LUGAR	PUNTAJE	ATE	RUT	MONTO
1º LUGAR	8,5	MIDAS-EDUCA LTDA. ó CARRASCO Y BUSTOS LTDA.	76.463.570-1	\$30.000.000.-
2º LUGAR	5,8	SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES	93.183.000-7	\$29.900.000.-
3º LUGAR	---	---	---	---

7.- CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la empresa MIDAS-EDUCA LTDA. ó CARRASCO Y BUSTOS LTDA. cumple con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto:

NOMBRE : MIDAS-EDUCA LTDA. ó CARRASCO Y BUSTOS LTDA.
R.U.T : 76.463.570-1
Rep. Legal : Gloria Isabel Carraco Miranda
Domicilio : Camino El Venado 1520
Teléfonos : 6.541.540-2
Puntaje : 8,5 pts. de un Total de 10 Puntos
Monto Adjudicado : \$30.000.000.-
Plazo : Termino 31 diciembre de 2014

Dicho oferente, efectivamente mide todos los aprendizajes curriculares de acuerdo a la definición que estipula la Ley SEP, en el caso de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía y Cs. Sociales y Cs. naturales ajustándose a los requerimientos técnicos de la licitación.

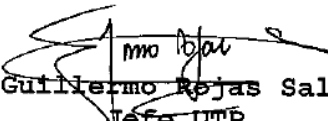
Las Diferencias se producen en la vasta experiencia demostrada por la institución, no sólo en el tiempo establecido en el ámbito educacional, sino también por su



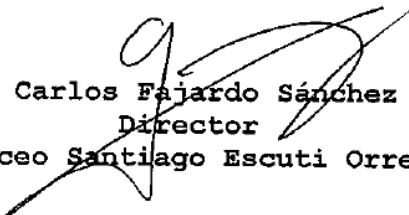
Ofrece un valor agregado que corresponde a una entrega de herramientas a los docentes para desarrollar remediales focalizados en aquellos aprendizajes más descendidos. De la misma forma, entrega la posibilidad de quedarse con el instrumento evaluativo y la posibilidad de interactuar permanentemente con el portal.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen a la ATE CARRASCO Y BUSTOS LIMITADA (MIDAS EDUCA).

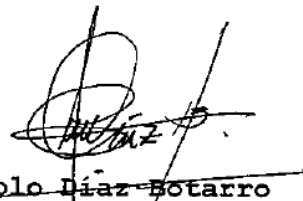
Es todo cuanto podemos informar,


Guillermo Rojas Salinas
Jefe UTP

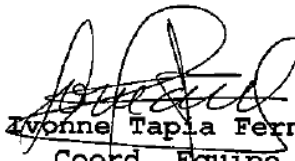
Escuela Arauco
(Subroga a Directora Sra. Liliana Fariña)


Carlos Fajardo Sánchez
Director

Liceo Santiago Escuti Orrego


Pablo Díaz Botarro
Jefe de UTP

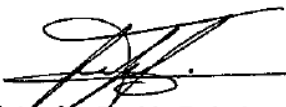
Escuela Rep. de México


Yvonne Tapia Fernández
Coord. Equipo PME

DAEM QUILLOTA


Jorge Valdés Sepúlveda
Director DAEM QUILLOTA

Atentamente


Alejandro Puebla Faúndez
COORDINADOR AGTP - DAEM QUILLOTA
ITE

Sr. Alcalde propone Adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES Y CS. NATURALES DE LAS ESCUELAS BÁSICAS, COLEGIO Y LICEOS RED-Q”, a MIDAS – EDUCA LTDA. O CARRASCO Y BUSTOS LTDA.

Concejales Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejales Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Hace presente que Concejala solicitó evaluación del impacto de anteriores estudios.
Concejales Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejales María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejales Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 25/2014
ACUERDO N°225/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA MEDICIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES Y CS. NATURALES DE LAS ESCUELAS BÁSICAS, COLEGIO Y LICEOS RED-Q”, licitada a través del Sistema de Adquisición y Contrataciones Públicas Chile Compra, N° 2833-51-LE14, a MIDAS – EDUCA LTDA. O CARRASCO Y BUSTOS LTDA. RUT 76.463.570-1, representada legalmente por Gloria Isabel Carrasco Miranda, RUN 6.541.540-2 ambos con domicilio en calle Camino El Venado 1520 San Pedro de La Paz, Concepción, por \$30.000.000.- Exento de IVA, con plazo de término 31 de diciembre de 2014.

4.- ADJUDICACIÓN: “CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PROTESIS DENTALES”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



1

N° 3383 de fecha 20 de Mayo 2014 que aprueba expediente técnico licitación pública “CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES”

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 4 de Junio 2014

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLOTA

Con relación a propuesta pública denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES”, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N° 2832-33-LE14, financiada por Programas Odontológicos, convenios Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota y Municipalidad de Quillota, Departamento de Salud Municipal,. Nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Fecha de Publicación	22/05/2014
Fecha de cierre de recepción de la oferta	03/06/2014
Fecha inicio de preguntas	22/05/2014
Fecha final de preguntas	27/05/2014
Fecha de publicación de respuestas	28/05/2014
Fecha de acto de apertura técnica	03/06/2014
Fecha de acto de apertura económica (referencial)	03/06/2014
Fecha de Adjudicación	09/06/2014

1. CONSULTAS

En la fase no se recibieron consultas con respecto a la Licitación.



2. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL DE CHILECOMPRA

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema MERCADO PUBLICO, se realiza la apertura electrónica de la presente licitación, constatando la participación de un oferente.

- JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ, RUT N° 12.821.041-5, DOMICILIO PASAJE TAITIARE 12131 VILLA RAPANUI, COMUNA DE QUILLOTA.

ANALISIS DE ANTECEDENTES SOLICITADO EN BASES

Documentos	JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ
Identificación completa del Oferente y su Representante Legal (Anexo N° 1).	SI
Declaración jurada simple, (Anexo N°2)	SI
Formulario Oferta Técnica (Anexo N° 3)	SI
Formulario Oferta Técnica (Anexo N° 4)	SI
Formulario Oferta Técnica (Anexo N° 4-1)	SI
Formulario Oferta Técnica (Anexo N° 5)	SI
Formulario Nombrar Jefe Técnico (Anexo N° 6)	SI
Formulario Curriculum de la Empresa (Anexo N° 7)	SI
Formulario Declaración Jurada Simple (Anexo N° 8)	SI
Resolución de Autorización Sanitaria de instalación y funcionamiento de Laboratorio Dental	SI
Patente Comercial (Orden de Ingreso Municipal	SI
Curriculum de Profesionales. Se deberá incluir certificación de los profesionales acreditados para realizar prestaciones materia del encargo.	SI



Boleta de seriedad de la Oferta (escaneada).	SI
Preguntas de la Licitación 2832-33-LE14	SI

El proveedor **JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ** ha presentado todos los antecedentes solicitados continuando con el proceso de evaluación.

3.- Aclaraciones de Oferta

No se realizó consulta al oferente de la Oferta presentada a través del Mercado Público “Aclaraciones a la Oferta Licitación 2832-33-LE14”.

4.- Evaluación de la propuesta.

De acuerdo a lo establecido en la presente licitación los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Experiencia de la Empresa:** 20%
- **Calidad Técnica :** 50%
- **Oferta Económica:** 20%
- **Cumplimiento de Requisitos formales:** 10%

a) Experiencia de la Empresa: 20%

En este sentido, le experiencia será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes:
La experiencia se refiere por contratos similares adjudicada.

CRITERIO EXPERIENCIA	PUNTAJE
Más de 5 años de experiencia	10
5 años de experiencia	8
4 años de experiencia	6
3 años de experiencia	4
Menos de 3 años de experiencia	2
No informa	0

Empresa	Puntaje Experiencia de la Empresa	Ponderación 20%
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	2	0,4



Oferente tiene menos de 3 años de experiencia de las licitaciones adjudicadas.

b) Calidad Técnica 50%

En este sentido, la oferta será evaluadas de acuerdo a siguiente tabla de evaluación.

Cumplimiento de requisitos técnicos	PUNTAJE
Cumple con todas las características solicitadas	10
Cumple con un 70%- 90% de las características solicitadas	8
Cumple entre un 50%- 70%	6
Cumple menos de 50%	4
No cumple	0

Empresa	Puntaje Cumplimiento de los requisitos técnicos	Ponderación 50%
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	10	5.0

c) Oferta Económica: 20%

En este sentido, la oferta económica será evaluada de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_i/O_e) \cdot 10$$

Donde:

- P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
- O_e : Oferta más conveniente
- O_i : Oferta del oferente i

Empresa	Línea 1 Licitación Prótesis parcial o total removable acrílica	Puntaje Oferta Económica	Ponderación 20%
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	\$24.000.-	10	2.0



Empresa	Línea N° 2 Prótesis Parcial o total removible de de Base Metálica	Puntaje Oferta Económica	Ponderación 20%
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	\$ 42.000	10	2.0

Observaciones:

Los valores indicados son con el 10% menos por Boleta de Honorarios.

d) Cumplimiento de Requisitos Formales: 10%

En este sentido este criterio se refiere a la presentación de antecedentes solicitados de la licitación, según siguiente tabla

Cumplimiento de requisitos formales	PUNTAJE
Ingresa la totalidad de los documentos solicitados en el día y hora de cierre	10
Ingresa documentos omitidos o subsana errores dentro del nuevo plazo	8
Ingresa en forma parcial documentos omitidos o subsana errores dentro del plazo nuevo	6
No ingresa documentos omitidos o subsana errores dentro del plazo nuevo	0

Empresa	Puntaje Cumplimiento de requisitos Formales	Ponderación 10%
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	10	1.0

5. Evaluación Final



Línea N° 1: Prótesis Parcial o total removible acrílica

PROPONENTE	Experiencia de la Empresa 20%	Calidad Técnica 50%	Oferta Económica 20%	Cumplimiento de Requisitos formales 10%	Total
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	0,4	5.0	2.0	1.0	8.4

Línea N° 2: Prótesis parcial o total removible de base metálica

PROPONENTE	Experiencia de la Empresa 20%	Calidad Técnica 50%	Oferta Económica 20%	Cumplimiento de Requisitos formales 10%	Total
JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ	0,4	5.0	2.0	1.0	8.4

6. Propuesta de adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora, sugiere al Sr. Alcalde, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del Sistema Mercado Publico Adquisición ID N° 2832-33-LE14, "CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES", al proponente identificado como:

NOMBRE: JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ
RUT: 12.821.041-5
DOMICILIO: Villa Rapa Nui Pasaje Taitiare N°1231, Quillota.
FONO: 92290597
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FRANCISCO PULGAR GUTIERREZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 12.821.041-5
DOMICILIO: Villa Rapa Nui Pasaje Taitiare N°1231, Quillota.



Periodo de Vigencia: desde la suscripción del contrato y por un periodo de 24 meses

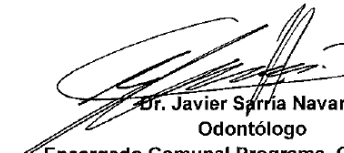
Modalidad de Contrato: Suministro.

Disponibilidad Presupuestaria referencial \$ 36.000.000 con IVA incluido.

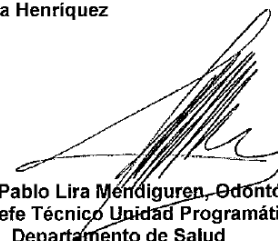
La Inspección Técnica de la licitación será ejercida por:

Dra. Sandra Solervicens Mortara, Odontóloga y Jefa de Personal del Centro de Salud Dr. Miguel Concha o quien le subrogue.

Saludan atentamente a Ud.


Dr. Javier Sarria Navarro
Odontólogo
Encargado Comunal Programa Odontológico
Integral
Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez


Dr. Xavier Mendoza Cedeño
Director
Centro de Salud Dr. Miguel Concha
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD


Dr. Pablo Lira Mendiaguren, Odontólogo
Jefe Técnico Unidad Programática
Departamento de Salud

Sr. Alcalde propone Adjudicar la Licitación Pública denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES”, a Juan Francisco Pulgar Gutiérrez.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°226/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES”, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-33-LE14, financiada por Programa Odontológico, Convenios Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y Municipalidad de Quillota, Departamento de Salud Municipal, a Juan Francisco Pulgar Gutiérrez, RUT 12.821.041-5, con domicilio en Villa Rapa Nui Pasaje Taitiare N°1231 Quillota, por \$36.000.000.- IVA incluido, con un período de vigencia desde la suscripción del Contrato y por un período de 24 meses.

5.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 227/14: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°236 de 05 de junio de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de junio de 2014.

- CONTRATO DE SUMINISTRO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS EN CENTROS APS (ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD), COMUNA DE QUILLOTA - PROCESOS SANITARIOS S.A. (Representante Legal: Sr. Miguel Berrios Nomborg).
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014 - 2015", ENTRE SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2014", PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ASESORÍA EXTERNA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA NUESTRO MUNDO Y ABEL GUERRERO AGUIRRE - CLB CONSULTORES LIMITADA (Representante Legal: Sra. Francisca Celedón Bulnes).
- MODIFICACIONES DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2013-FASE 2-CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL INTERMEDIA, ENTRE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE CONTINUIDAD "PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2013-2014", ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y MUNICIPIOS.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL CONSTRUCCIÓN PARADEROS Y BURLADEROS EN CALLE ALBERDI Y 21 DE MAYO. COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN RODRIGO S.A. (Representante Legal: Sr. Nelson Aurelio Brueguel Montano).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES "DISEÑOS DE INGENIERÍA EN PAVIMENTACIÓN CALLES ZOROBABEL RODRÍGUEZ Y GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE QUILLOTA" - KARIM RODRIGO ATTONI TAPIA.
- CONTRATO COMODATO DE BIEN RAÍZ - CLUB SOCIAL DE RAYUELA "RAYON" (Presidente: Sr. Mario Leonardo Muñoz Toledo).
- CONTRATO COMODATO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO - JUNTA DE VECINOS VILLA GENERAL MACKENNA (Presidente: Sra. Teresa Antonella Anaconda González).
- CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - MOISÉS LEIVA PÉREZ.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - AURORA SOFÍA SILVA NOGUEROL.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA, REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO, QUILLOTA - INVERSIONES GVG LIMITADA.
- CONTRATO DE SUMINISTRO. SERVICIOS DE MANTENCIÓN E INSUMOS DE EQUIPOS DE GABINETE PSICOTÉCNICO, PARA EL AÑO 2014 - PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLLOS.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, QUILLOTA - ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLLOS.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VISTA HERMOSA, BOCO, COMUNA DE QUILLOTA - SOCIEDAD INGENIERÍA MECÁNICA Y OBRAS CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA.
- CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. "SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO - CURRICULAR EN LAS ESCUELAS REPÚBLICA ARGENTINA, NUESTRO MUNDO, RAMÓN FREIRE Y REPÚBLICA DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP" - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN MASTER 7 LIMITADA.
- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO Y VALLE DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA" - VJ COMUNICACIONES LIMITADA.
- COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO CON OPCIÓN DE COMPRA (Parque Aconcagua) - EUROCAPITAL (Representante Legal: Sr. Carlos Mauricio Sierralta Castillo).
- PRÓRROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE LA CONCEPCIÓN N°711, QUILLOTA (OFICINA DE PERSONAL - VIVIENDA - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS) - HÉCTOR JAIME MORALES MEDINA (Representante Legal: Sr. Juan Enrique Morales Medina).

6.- VARIOS.

6.1 COMODATO TERRENO FERIA HNOS. MARISTAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.

*Las Industrias con los
Lúcumos 1450.*

Quillota 9 de Junio de 2014

Sr.

Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

Presente.



Estimados junto con saludarlos vengo en representación de la FERIA HNOS. MARISTAS a solicitar gestionar el comodato para dicha feria. Tomando en cuenta que ya hay un decreto N° 07 del 3 de Enero de 2011, donde se Promulga Acuerdo N° 03/11, Acta N° 01/2011, el cual adjunto.

Solicitamos que se pueda incluir en la sesión del Consejo del día 9 de Junio del 2014.

Presidenta

67862733.

Secretaria

91810568

Tesorera

86812001

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por 20 años respecto de terreno de la Feria Hermanos Maristas, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES FERIA HERMANOS MARISTAS".

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°228/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 20 años respecto de terreno de la Feria Hermanos Maristas, a la Organización denominada "SINDICATO DE TRABAJADORES FERIA HERMANOS MARISTAS", ubicada en Las Industrias con los Lúcumos N° 1450, Quillota, inscrita con el N° 05030250 en el Registro Sindical Único de la Inspección Provincial del Trabajo de Quillota. Representada Legalmente por su Presidenta Cristina Magdalena Aracena Denegri, RUT 11.733.140-7, domiciliada en Salvador Said N°1345 Población Reyes Católicos, Quillota.

6.2

Concejala María Baeza Hermosilla:

1. Solicita realizar Reunión de Trabajo y Concejo Extraordinario para el lunes 23 de junio, para analizar Reglamento de Concejales con los Directores.

2. Encarga al Presidente de la Comisión de Tránsito, estudiar solución para problema que ocasiona el Paradero en Ex Universidad de Los Lagos.

Sr. Alcalde encarga al Director de Tránsito gestionar desplazamiento del Refugio Peatonal y fiscalizar.

3. Informa que la Policía de Investigaciones de Quillota recibió el Primer Lugar a Nivel Regional y 3er Lugar a Nivel Nacional por buenas prácticas.

Solicita Acuerdo para otorgar Distinción a la Policía de Investigaciones, considerando que el 19 junio es el Aniversario Institucional.

ACUERDO N° 229/14: Por unanimidad se aprueba entregar en la Sesión de Concejo Municipal del lunes 16 de junio de 2014, en el Marco del Aniversario de la Institución, un Decreto Alcaldicio de Reconocimiento a la Policía de Investigaciones de Chile por el Premio que fue otorgado a la BICRIM Quillota, por haber obtenido uno de los tres puntajes más elevados a Nivel Nacional entre las Estaciones de Policía visitadas en Chile por miembros de la Comunidad del 21 al 27 de octubre de 2013.

6.3

Concejal Roberto Vergara Saavedra.

1. Informa que ayer, con el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff y BANAMOR entregaron materiales de construcción para damnificados de Valparaíso. Descargaron bajo la lluvia, fue una hermosa y enriquecedora experiencia solidaria compartida con Encargada de Banamor, Asistente Social Paola Pizarro Arrué y la Jefa de Gestión de Personal de Salud, Sicóloga Claudia Maturana Donoso.

Sr. Alcalde felicita a todos por este noble gesto.

Concejal Mauricio Ávila Pino complementa la información, haciendo presente que la Asistente Social Paola Pizarro Arrué, Coordinadora de BANAMOR, visitó la Mesa del Deporte y allí nació la iniciativa de ayuda que se entregó ayer.

ACUERDO N°230/14: Por unanimidad se aprueba enviar carta de agradecimiento a las Personas, Instituciones, Organizaciones y Empresas que donaron materiales de construcción y recursos monetarios, para ir en ayuda de los damnificados del Incendio masivo, y para reconstrucción de viviendas en el Cerro La Cruz de Valparaíso, que fue entregada el Domingo 08 de Junio de 2014 por funcionarios del BANAMOR acompañados por el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff y el Concejal Roberto Vergara Saavedra.

6.4

Concejal Alejandro Villarroel Castillo comenta que el día de ayer representó al Alcalde en Cementerio de Quillota en Funeral de Dirigente Regional de la CUT, Funcionario de Correos de Chile don Fernando Maldonado Barraza, despidiéndolo en el Cementerio. Afirma que don Fernando Maldonado Barraza (q.e.p.d), defendió los derechos a favor de los trabajadores, y solicita que más adelante en el Aniversario de Quillota, se le reconozca. A continuación da lectura al siguiente texto de despedida fúnebre:

“Mi apreciado Fernando.

Con el respeto que se merece tu viuda, hijos, hermanos, familiares y amigos, te dirijo estas palabras a nombre del Club de Rodeo Chileno de Quillota, a nombre de la comunidad quillotana y del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde y como profesional ligado a las actividades sindicales y laborales; pero principalmente como un amigo.

Hace 35 años, cuando me correspondía cumplir mis funciones como Presidente del Club de Rodeo Chileno de Quillota, tuve el grato honor de conformar equipo de trabajo contigo y un grupo de amigos que a la fecha trabajaban el Correo de Quillota, donde en cada evento desarrollaban sus funciones con entusiasmo, cariño y profesionalismo; pero sin olvidar que lo más importante eran las buenas relaciones, el apoyo mutuo y el respeto por la gente y por quien contrataba tus servicios.

Este sello de buscar acuerdos, independiente a las legítimas formas de pensar, te hicieron destacar en tu trabajo, donde la gente te reconocía como el Señor Maldonado, siempre dispuesto a solucionar problemas y evitar generar conflictos donde no existían.

Tiempo después, tu sabiduría y reposado criterio, te llevó a ocupar cargos sindicales y a representar en aguas turbulentas, a trabajadores que confiaban el timón de sus organizaciones e intereses en una persona conciliadora, a quien todas las puertas se abrían. La lucha incesante por buscar el interés y el beneficio para el trabajador por sobre el dogmatismo y la intransigencia, te llevaron a ocupar el más alto cargo sindical en nuestra provincia. Juntos discrepamos pero defendimos intereses de muchas organizaciones, lograste despertar el interés de autoridades, empresarios y medios de comunicación ante diferentes problemáticas laborales. Te preocupaste de formar a dirigentes, de mejorar las relaciones y abrir el dialogo llegando siempre a buen término. Escuchaste a todos y entregaste gran parte de tu vida por los demás.

Pero la vida y quienes te rodeábamos no fuimos justos contigo. Y muchas veces quien decide dedicar su vida a los problemas de la gente, deben buscar nuevos horizontes para poder desempeñarse laboral y profesionalmente; y eso te llevó a alejarte de tu ciudad, donde la madrugada del viernes dejaste tu vida.

Creo que tu paso por esta tierra no ha sido en vano, y quienes no son capaces de entender que con cariño las cosas se hacen mejor, ojalá vean en ti un ejemplo. Para su viuda e hijos mis sinceras condolencias y

6.5

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

1. Consulta por CECOF de Ruta Norte.

Sr. Alcalde informa que CECOF de Ruta Norte fue seleccionado y que lo va a construir el Gobierno.

Asistente Social Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud Municipal, informa que extraoficialmente se sabe que el proyecto está en segundo lugar a nivel nacional.

2. Agradece invitación a Los Lúcumos y destaca a la Constructor Civil Ángela Queirolo Arellano, Profesional de la Dirección de Obras Municipales quien trabajó el domingo a pesar de la lluvia.

6.6

Sr. Alcalde propone efectuar reconocimiento a Carabineros de Chile, por haber sido evaluada como una de las dos mejores unidades policiales en América Latina Hispano Parlante, entre 232 Estaciones de Policía de 8 países (Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Perú), en el Marco de la VII Versión de la Semana de Visita a Estaciones de Policía organizada por la Alianza Mundial ALTUS, que supervisó en Chile el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

ACUERDO N° 231/14: Por unanimidad se aprueba efectuar reconocimiento a Carabineros de Chile, 4ta. Comisaría de Carabineros de Quillota por haber sido evaluada como una de las dos mejores unidades policiales en América Latina Hispano Parlante, entre 232 Estaciones de Policía de 8 países (Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Perú), en el Marco de la VII Versión de la Semana de Visita a Estaciones de Policía organizada por la Alianza Mundial ALTUS, que supervisó en Chile el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, reconocimiento que fue entregado en el Marco de la Conferencia Mundial “Police Reforms: Progress and Challenges” desarrollada en la ciudad de Antigua, Guatemala, el viernes 06 de Junio de 2014. Destaca en este reconocimiento el trabajo que cumple la Institución para la seguridad de la ciudadanía y las buenas prácticas de la Unidad en cuanto a su cercanía con las Organizaciones de la Sociedad Civil, promoviendo el Servicio Público y la Transparencia”.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 19:00 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**